



000004

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Auditoría Interna N° : INF:OPCE/DE/UAI/N°006/2018

Correspondiente al examen : Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 002/2016 del "Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015".

Por el periodo : Se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el cronograma de implantación.

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE.

Objetivo del examen : Establecer el grado de implantación de la recomendación no cumplida en el Informe INF: OPCE/DE/UAI N° 004/2017 del 20 de marzo de 2017 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 002/2016 de "Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015" del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE", de acuerdo al Cronograma de Implantación de Recomendaciones, suscrita por el Director Ejecutivo y el Área Administrativa Financiera, los que debieron haber implantado y se encuentren respaldados adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Objeto del examen

: El objeto del presente seguimiento, son el Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 002/2016 de "Control Interno de la Auditoría de





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa


Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015"; el Informe INF: OPCE/DE/UAI N° 004/2017 de fecha 20 de marzo de 2017 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoria de Confiabilidad; Programa Operativo Anual (POA) 2017, Kardex Individual de Almacenes, Nota de Ingreso de Materiales y Suministros a Almacenes, Acta de Recepción Oficial de Materiales y Suministros, Facturas, Informes del Área Administrativa, Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, y otros documentos que permitan verificar la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del Segundo seguimiento, se concluye que de 1 (una) recomendación; 1 (uno) no ha sido cumplida, lo cual se describe a continuación:

2.1. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.1.1. Ítems en mal estado en el recuento físico de almacenes (R.8)

La Paz, 5 de abril de 2018



Lic. Aud. Kedy H. Ticona Leonardini
AUDITOR INTERNO
OBSERVATORIO PLURINACIONAL
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
RAIG No 00060-153 CAUB No. 2581

FHTL.
C.c. Arch.